

# PROVINCIA DE SALTA



## 128º PERÍODO LEGISLATIVO ASAMBLEA LEGISLATIVA DIARIO DE SESIONES 1 DE MARZO DE 2026

---

Presidencia del señor **ANTONIO MAROCCO**

Secretarios: Dr. **LUIS GUILLERMO LOPEZ MIRAU** de la Cámara de Senadores

Dr. **RAÚL ROMEO MEDINA** de la Cámara de Diputados

Ocupa el sitial de la izquierda el señor Presidente de la Cámara de Diputados

**D. ESTEBAN AMAT LACROIX**

---

### **Senadores Presentes**

BURGOS, Manrique Iván  
CARI, Diego Evaristo  
CARO DÁVALOS, Gonzalo  
CORNEJO AVELLANEDA, Roque Ramón  
CORNEJO SARAVIDA, Enrique Antonio  
CRUZ, Walter Hernán  
CURÁ, Juan Cruz  
D'ANDREA CORNEJO, Esteban  
ELVIRA, Luciano José  
GUAIMÁS, José Rolando  
GUAYMÁS, Edgardo Gonzalo Federico  
GUITIÁN, Carlos Nicolás  
LÓPEZ, Carlos Fabián  
MINETTI, Leonor Nieves  
MORENO OVALLE, Daniel Roberto  
NAVARRO, Alejandra Beatriz  
NOLASCO, Dani Raúl  
PAILLER, Manuel Oscar  
SALDAÑO, Sergio Rodrigo  
SOTO, Jorge Pablo

### **Senadores Ausentes**

ALTAMIRANO, Luis Arnaldo  
D'AURIA, Héctor Daniel  
LAPAD, Mashur

### **Diputados Presentes**

ALABI, Enzo Gabriel  
AMAT LACROIX, Esteban  
ARJONA, Gerónimo Avelino  
AYÓN, David Emmanuel  
CANSINO, Claudio José  
CARTUCCIA, Laura Deolinda  
CATARDO, Marcos Manolo  
CAYO, María Victoria  
CUELLAR GARNICA, Juan Pablo

CHAUQUE, Enzo Hernán  
CHOSCO, Oscar Ricardo  
DAVIDS CORNEJO, María Elena  
DOMÍNGUEZ, Edgar Gonzalo  
DOMÍNGUEZ, Fernanda Carmen Emilia  
DURAND CORNEJO, Guillermo Mario  
ESPER, Alejandro Jesús  
ESTEBAN, Juan José  
EXENI ARMIÑANA, Omar  
FARFÁN, Adriana Soledad  
FONSECA LARDIES, Amanda María Frida  
GALÍNDEZ, Gastón Guillermo  
GALLEGUILLLOS, Griselda Edith  
GARCÍA, Rodrigo Javier  
GAUFFÍN, José Miguel  
GOICOCHEA, Mónica Laura  
IBARRA AFRANLLIE, Marianela  
JORGE DE LA ZERDA, Carlos Ignacio  
JUÁREZ, Mónica Gabriela  
KRIPPER, Guillermo Alejandro  
LARA GROS, Guillermo Marcelo  
LASTRA, Francisco Agustín  
LÓPEZ, Fabio Enrique  
LÓPEZ, Sergio Mauricio  
MARINARO CHAIN, Marianela  
MENDAÑA, Luis Gerardo  
MILLER, Mirtha Esther  
MONTEAGUDO, Matías  
ORELLANA, Francisco Gerardo  
OROZCO, Gustavo Orlando  
PARRA RUIZ DE LOS LLANOS, Néstor Eduardo  
PAZ, Manuel Norberto  
PEÑALBA ARIAS, Patricio  
PLAZA SCHAEFER, Miguel Ángel  
RALLÉ, Germán Darío  
RESTOM, Jorge Miguel  
SEGUNDO, Rogelio Guaipo  
TAIBO, Antonio Nicolás  
TAPIA, Ernesto Rosario  
TARANTO, David  
VALENZUELA GIANTOMASI, Adrián Alfredo  
VALENZUELA PERÉZ, Alejandro Fabián  
VARGAS, Héctor Raúl  
VILLAMAYOR, María del Socorro

**Diputados Ausentes**

ALBEZA, Luis Fernando  
ARCE, Andrés Ariel Nicolás  
DANTUR, Gustavo Bernardo  
HUCENA, Patricia del Carmen  
OLIVA, Sergio Gerardo  
SEGURA GIMENEZ, Daniel Alejandro  
VIRGILI, Eduardo José

## SUMARIO

---

	Pág.
1. Izamiento de Banderas.....	4
2. Convocatoria.....	4
3. Versión Taquigráfica.....	5
4. Mensaje.....	5
5. Inauguración del Período Ordinario de Sesiones.....	22
6. Arrío de Banderas.....	22

---

- En la ciudad de Salta, a un día del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo horas 9 y 28:

**Sr. Presidente** (Marocco).- Con quórum legal de ambas Cámaras Legislativas, queda abierta la presente Asamblea.

**1**

**IZAMIENTO DE BANDERAS**

**Sr. Presidente** (Marocco).- Invito al señor Gobernador, Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, a izar la Bandera Nacional y al señor Presidente de la Cámara de Diputados, Don Esteban Amat Lacroix, a izar la Bandera Provincial; posteriormente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y a continuación la Marcha de Las Malvinas y el Himno al General Martín Miguel de Güemes.

- Puestos de pie los presentes, el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, y el señor Presidente de la Cámara de Diputados, Don Esteban Amat Lacroix, proceden a izar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente. *(Aplausos)*
- Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, la Marcha de Las Malvinas y el Himno al General Martín Miguel de Güemes. *(Aplausos)*

**2**

**CONVOCATORIA**

Resolución Bipresidencial N° 01/26.

VISTO

Lo dispuesto por los artículos 111, 137 inc. 1) y 144 inc. 6) de la Constitución de la provincia de Salta

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES Y

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

R E S U E L V E N

Artículo 1º.- Convocar al Senado y a la Cámara de Diputados a la Asamblea Legislativa para el día 1º de marzo a horas 9:00, con objeto de dejar inaugurado el Centésimo Vigésimo Octavo Período Ordinario de Sesiones y de recibir el informe del señor Gobernador Dr. Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, sobre el estado general de la Provincia.

Art. 2º.- Los Presidentes de ambas Cámaras implementarán la notificación a sus respectivos miembros.

Art. 3º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

Salas de las Presidencias, 23 de febrero de 2026.

**Antonio Marocco** Presidente Cámara de Senadores - **Esteban Amat Lacroix** Presidente Cámara de Diputados - **Luis Guillermo López Mirau** Secretario Legislativo Cámara de Senadores - **Raúl Romeo Medina** Secretario Legislativo Cámara de Diputados

**Sr. Presidente** (Marocco).- Al Archivo.

**3**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente** (Marocco).- En consideración la Versión Taquigráfica correspondiente a la Asamblea Legislativa del día uno de marzo de dos mil veinticinco. Si no se formulan observaciones a la misma, se dará por aprobada, autenticará y archivará.

- Sin observaciones se aprueba Versión Taquigráfica de la Asamblea Legislativa del uno de marzo del año dos mil veinticinco.

**Sr. Presidente** (Marocco).- Aprobada.

**4**

**MENSAJE**

**Sr. Presidente** (Marocco).- A fin de dar cumplimiento a lo prescripto por los artículos 111, 137 inc. 1) y 144 inc. 6) de la Constitución Provincial, invito al señor Gobernador a informar a esta Asamblea Legislativa sobre el estado general de la Provincia.

**Sr. Gobernador** (Sáenz).- Señor Vicegobernador de la Provincia don Antonio Marocco, señor Presidente de la Cámara de Diputados don Esteban Amat Lacroix, señora Vicepresidenta de la Corte de Justicia Doctora Teresa Ovejero, señor Intendente de la ciudad de Salta Doctor Emiliano Durand, señor Presidente del Colegio de Gobierno del Ministerio Público, señor Jefe de Gabinete de Ministros, señores Ministros del Poder Ejecutivo Provincial, señor Secretario General de la Gobernación, Legisladores Nacionales y Provinciales representantes de las Fuerzas Armadas y Seguridad, Presidente del Foro de Intendentes Municipales, miembros de la Corte de Justicia, invitados especiales, señoras y señores.

Señores legisladores, vengo a esta Asamblea a cumplir el mandato constitucional de hacer un balance de lo que hicimos en el año 2025 y las acciones más relevantes que planificamos para este año.

Quiero, ante todo, reconocer el trabajo de cada uno de los miembros de esta Legislatura que, con sus apoyos, críticas constructivas y propuestas potencian los esfuerzos de los salteños para hacer crecer a nuestra querida Provincia, en el marco de una realidad difícil que tiene muchos desafíos por delante.

Siempre he apelado y apelaré al consenso y al diálogo sincero, más allá de nuestras diferencias, y entiendo que es el camino necesario a transitar para superar las arduas circunstancias y limitaciones impuestas por la coyuntura en la que vivimos.

La mayoría de los salteños -y así lo expresaron en las elecciones provinciales del año pasado- procura caminar por ese sendero. Aprovecho la oportunidad para agradecerles siempre a mis comprovincianos por su comprensión, por su acompañamiento y por su cariño.

Siempre me encontrarán peleando por lo que nos corresponde; luchando por el federalismo y buscando, sin mezquindades, que a la Argentina le vaya bien.

Por ese motivo, en todos los casos quise trabajar de manera respetuosa con la Nación, sea cual sea la pertenencia partidaria del gobierno.

Mi convicción democrática me guía en mi accionar para procurar que el Gobierno Nacional, votado por la ciudadanía, disponga de las herramientas básicas para llevar adelante el mandato que los argentinos le otorgaron, con un límite innegociable: el interés y el bienestar de Salta y su gente.

No me cansaré de gestionar ante el Gobierno Nacional; de ir y venir a Buenos Aires las veces que sea necesario para reclamar lo que nos corresponde, al igual que hacer conocer al sector privado las ventajas de invertir en Salta, una provincia que ofrece seguridad jurídica, recursos humanos capacitados y oportunidades para el desarrollo.

Que quede bien claro: no tenemos otra agenda que la de Salta. Siempre afirmo que antes que un espacio político, está la Patria, nuestra patria chica. Y antes que los intereses particulares, están los de los salteños. Celebro que, después de dos años, contemos con un Presupuesto Nacional aprobado, que nos permite previsibilidad.

Pero es un dato negativo que desde hace años las provincias debamos afrontar cada vez más responsabilidades con menos recursos por parte del Estado Nacional, y esto se va agravando cada año.

Para darles una idea, sólo en la Coparticipación, Salta tuvo una pérdida de recursos nacionales en un año por más de cuatrocientos treinta y seis mil millones de pesos. Debe entenderse de una vez que sólo si a las provincias les va bien, nos irá bien como país, y esto es posible dejando de lado el "federalismo al revés", en el que vivimos desde hace mucho tiempo.

Señores Legisladores, en 2025 la Provincia alcanzó su sexto año consecutivo de equilibrio fiscal. Mantenemos una disciplina rigurosa entre gastos e ingresos. Lo hicimos disminuyendo la deuda pública heredada, de seiscientos cuarenta millones de dólares en 2019, a aproximadamente trescientos cuarenta y seis millones al cierre de 2025; eliminando impuestos y tasas; reduciendo otros, como el que grava las Actividades Económicas, desde el 20% y más, en las alícuotas. Sumaremos este año un esquema que aliviará los valores del impuesto inmobiliario rural y seguiremos con eliminaciones de tasas absolutamente distorsivas.

El Presupuesto 2026 de Salta contempla una inversión de 4,2 billones de pesos, priorizando salud, educación y seguridad, que representan más del 85% del gasto, con una mirada profundamente federal.

Continuaremos con la presentación de las Cuentas Generales del Ejercicio en tiempo y forma como nunca se hizo, lo que ha vuelto a Salta previsible y creíble.

Señores Legisladores, el 2025 estuvo marcado por las gestiones para que Nación cumpla con los convenios firmados en junio del 2024 con nuestra querida Provincia, para la reactivación de la obra pública. Gracias a ellas, fue posible dar continuidad a proyectos que se financiaban con fondos nacionales y que habían

sido paralizados, a pesar que los recursos, ya habían sido comprometidos para su financiamiento. En ese contexto, y superando las dificultades, la ejecución de la obra pública con fondos provinciales nunca se detuvo en Salta; ni en los años de pandemia, ni cuando Nación retiró el financiamiento.

Desde el inicio de mi gestión, contamos a la fecha con dos mil setecientos sesenta y tres obras públicas, distribuidas con criterio absolutamente federal, la mayoría ya ejecutadas y otras en ejecución. La información de cada una de ellas puede consultarse, por primera vez en la historia, en el portal: <https://obras.salta.gob.ar>.

Cuando asumí en diciembre de 2019, del 3,5% del Presupuesto provincial asignado este año para la obra pública, sólo se ejecutó la mitad. Tuvimos que recuperar años de años de desinversión, aumentando, durante estos años, el porcentaje de inversión para este rubro en el presupuesto.

Para este año, destinamos a la obra pública casi trescientos mil millones de pesos, y contempla obras estratégicas para el crecimiento y el desarrollo de cada uno de los municipios y su gente.

En cuanto a la vivienda, seguimos avanzando con fondos provinciales en la terminación de obras que dejó de financiar el Estado Nacional. Este año, a pesar de tantas dificultades, se prevé entregar alrededor de mil seiscientas viviendas, entre el interior y Capital. Mil seiscientos sueños cumplidos, de familias que esperan hace muchos años.

Además, en el 2025 se entregaron más de mil ochocientas escrituras de viviendas superando el récord del año anterior y brindando la certeza de la propiedad a miles de familias salteñas que esperaron décadas por su título.

En casi seis años, son más de seis mil quinientos títulos entregados. Se está avanzando con el relevamiento en todos los municipios de la Provincia y se estima concluir el 2026 con alrededor de dos mil nuevas escrituras.

Señores Legisladores, en cuanto a la conectividad vial, Salta es hoy la Provincia con mayor cantidad de obras públicas viales en ejecución en todo el país, “¡en todo el país!” (*aplausos*) No es un dato menor. Contamos actualmente con once obras de Vialidad Nacional ratificadas y con presupuesto asignado para el año 2026.

No es casualidad, es esfuerzo, es compromiso, es gestión permanente. (*aplausos*) Trabajo todos los días, sin descanso, con compromiso y responsabilidad. Y lo hacemos con todo el equipo. Conseguir una obra a nivel nacional significa el trabajo en conjunto, proyectos en ejecución, observaciones que van y vienen de Salta a Buenos Aires, de Buenos Aires a Salta, hasta que logramos la licitación y logramos las obras. Hoy Salta, con orgullo, con la frente alta puede decir que es la Provincia que mayor cantidad de obras viales tiene en todo el País. (*Aplausos*)

Mi compromiso y responsabilidad voy a hacerlo hasta el último día de mi mandato, porque no son obras caprichosas, son obras ambiciosas que van a mejorar para siempre la matriz productiva y turística de nuestra querida Provincia, y nos va a permitir, de una vez por todas, que este gigante dormido despierte y no necesite estar con la mano extendida en Buenos Aires pidiendo limosna para poder seguir adelante. ¡Tenemos potencial! (*Aplausos prolongados*)

¡Tenemos la gente! ¡Tenemos los recursos! ¡Tenemos las ganas! ¡Y tenemos la esperanza y los sueños de hacer de Salta la Salta que nos merecemos!

Con este mismo empeño seguiremos reclamando por obras que continúan paralizadas, como los dos tramos de la Ruta Nacional 40 entre Palermo-Payogasta y Seclantás-Molinos. La obra que fue realizada ya está, después de dos años y medio, completamente destrozada y deteriorada. Y un caso similar es la Ruta 86, cuya obra de pavimentación se extendería en casi veintinueve kilómetros, entre Tartagal y el paraje Tonono. La Provincia pavimentó los primeros dos kilómetros y medio, camino de repavimentación y un tramo de cuatrocientos metros desde el empalme de la Ruta 34, sin tener obligación porque es una Ruta Nacional, pero sí teníamos urgencia y necesidad de hacerlo, y lo hicimos con fondos provinciales.

Señores Legisladores, todos sabemos que la pavimentación total de la Ruta Nacional 51 es muy importante para la integración del Corredor Bioceánico y nuestra soñada salida al Pacífico. Ya anunciamos que la Provincia, aunque no le corresponda porque es una Ruta Nacional, financiará la pavimentación del primer tramo, entre San Antonio de los Cobres y Mina Cobre, con apoyo de FONPLATA. *(Aplausos)*

En cuanto al segundo tramo, la Provincia destinará fondos provinciales, “fondos provinciales”, para que pueda proseguir la pavimentación entre Mina La Poma y Alto Chorrillos. A su vez, el BID financia las consultorías de proyectos para las obras que deben ejecutarse para la pavimentación de los tramos 4 y 5, hasta llegar finalmente de una vez por todas al Paso de Sico. *(Aplausos)* Como se comprometieron todos los gobiernos nacionales, todos los gobiernos provinciales y nosotros vamos a cumplir como sea, para llegar al Paso de Sico como corresponde y darle a los salteños la querida salida al Pacífico. *(Aplausos)*

Otra obra muy importante dimos inicio en septiembre pasado, es la construcción de la Autopista del Valle de Lerma, entre Cerrillos en la Ruta Provincial 24 y El Carril en la Ruta Provincial 33. Se incluye además la construcción de un canal colector pluvial. En estos momentos, trabajan más de doscientas personas.

La autopista se realiza con financiamiento provincial y no es sólo una obra vial que favorece la seguridad y la rapidez del transporte y que las familias puedan trasladarse de manera fluida entre diferentes localidades del Valle de Lerma y Salta, sino que será un factor muy importante para desarrollar la producción, el comercio, el turismo y la economía local de varias localidades del Valle de Lerma. Todos los que pasan por ahí, ven que la obra se está realizando y está en ejecución, no es solo un cartel de obras. *(Aplausos)*

Esta importante conexión vial mejorará la calidad de vida de miles de salteños y evitará y mitigará inundaciones, que hace tantos años tenemos durante la temporada estival, y que hace poco la sufrimos y sobre todo los que viven ahí, en la ruta 68 y alrededores.

En el segundo semestre comenzaremos a pavimentar por tramos la Ruta Provincial 33, en la zona de la Cuesta del Obispo, un corredor importantísimo para los salteños y nuestros visitantes.

Por su parte, las obras de la Ruta 9/34 prosiguen acorde al arribo de las partidas del Estado Nacional. No dejaré de gestionar para que ésta finalice. Son

muchos años de demora y en particular, por el estado del tramo de más de veintiséis kilómetros entre Rosario de la Frontera y el puente sobre el río Yatasto, que no sólo afecta a la producción, sino que se ha transformado en una verdadera ruta de la muerte.

Me he comunicado con distintos Ministros, ya me conozco todo el trámite administrativo para llegar a que se paguen esos certificados, certificados de obras que se adeudan, en algunos casos, desde el mes de octubre del año pasado. Es muy difícil que las empresas tengan espalda para seguir aguantando, y al paso que vamos, como les dije a los Ministros, estas obras las inaugurarán nuestros tataranietos. Así que se pongan a pagar los certificados como corresponde y se comprometieron para que esa obra avance y termine de una vez por todas. Los certificados de la mayoría de las obras que se están haciendo en Salta se adeudan desde el mes de octubre, y los vamos a poner al día para que las empresas sientan que los acompañamos y que trabajamos junto a ellos para que puedan terminar esas obras, que no son caprichosas, en definitiva son necesarias y tenemos la obligación de hacerlo. Y ahí es donde convoco a todos los legisladores nacionales a que me acompañen.

¡Es la séptima vez consecutiva que les pido que dejen de lado la soberbia, que tengan grandeza y humildad y que peleemos por cuestiones que a los salteños les hace bien y a los salteños los beneficia, independientemente del partido de donde vengamos, independientemente del partido del que seamos, independientemente del dirigente nacional que acompañamos! (*Aplausos*) De una vez por todas, dejemos de lado las mezquindades, las vanidades, la soberbia y los egoísmos, y tengamos grandeza y humildad para pelear por esas obras que van a beneficiar para siempre a todos los salteños. Se los pido con absoluta humildad, por séptima vez consecutiva, acompañenme como yo los acompaño a ustedes a pelear por los derechos de los salteños, por la necesidad de los salteños, por las rutas destruidas que debemos conservar y mantener para que no se sigan matando nuestros salteños, y que le corresponde a la Nación hacerlo. Ahí tenemos que estar juntos. (*Aplausos*) Nadie va a decir nada de eso. Hay un impuesto que pagan todos los argentinos, que es el impuesto al combustible, que le dice claramente a Nación que las obras y el mantenimiento y conservación de las rutas nacionales corresponde al gobierno nacional.

Es un pedido con absoluta humildad y por séptima vez consecutiva a los legisladores de la oposición, a aquellos que día a día critican a este gobierno. Y no estamos en desacuerdo con las críticas, las escuchamos. ¡Pero este Gobernador y junto a otros gobernadores le dio gobernabilidad a su Presidente para que pueda llevar adelante su plan de gobierno! Espero y ruego a Dios que le vaya bien, la macroeconomía está bien, bajó la inflación, pero acá si no se pone en marcha los motores que hacen que la economía real, la economía de cada uno de los argentinos pueda crecer, que es la microeconomía, que es la del día a día, si no se pone en marcha el consumo, la inversión que tanto se prometió y las exportaciones, lamentablemente no veo un camino de salida, pero vamos a seguir acompañando, siempre con un límite, el límite de los salteños y las necesidades de los salteños. No somos esclavos de nadie, no nos van a llevar a patadas ya saben dónde, vamos a acompañar lo que tengamos que acompañar, pero nos vamos a poner firme cuando haya que defender el derecho de los salteños. Y ahí los vuelvo a invitar, sin soberbia, con grandeza, con humildad, a que nos acompañen a pelear por los salteños, porque en definitiva,

cuando se acaben las luces de Buenos Aires, cuando tengan que volver a su pueblo, tendrán que mirar a los ojos a los salteños y decirles “nosotros peleamos por ustedes, porque era lo que correspondía”. Primero la patria chica, primero Salta, primero los salteños. *(Aplausos)*

En otro sentido, avanza la construcción de un tercer tramo del puente, Bailey de Los Toldos, inversión que la Provincia asumió en la frontera de Bolivia, y el puente de Vaqueros que se ejecuta con fondos nacionales.

En lo referente a las obras de agua y saneamiento, aquellas comprometidas por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, un organismo ya disuelto, se debieron ejecutar con presupuesto provincial.

Hay datos que marcaron el avance en algo tan importante como el agua y el saneamiento. En 2019 el 70% de los salteños tenía un servicio adecuado de agua y cloacas. En 2025 el 81%. Y este año, seguiremos avanzando en mayor y mejor acceso en todo el territorio. Tenemos en ejecución treinta y siete obras importantes y sumaremos veintidós más en 2026.

Aguas del Norte realizó importantes acciones. Es un camino largo por recorrer y estaremos avanzando, luego de años de falta de inversión adecuada. Con las obras realizadas el año pasado, se ha beneficiado a miles de salteños de distintas localidades.

Hablamos de obras como el Alteo del Dique El Limón, el Acueducto Yacuy en Tartagal en su 2ª Etapa, la nueva Cisterna de Villa Güemes en Tartagal o la Nueva Planta Potabilizadora en Dique Campo Alegre y su acueducto a Capital. Hicimos nuevas redes de agua en San Antonio de los Cobres, e importantes obras de mejora en Mosconi y Vespucio, por nombrar algunas de ellas. Cuando llegamos muchas de esas obras tenían carteles, hoy esas obras no tienen carteles, son realidades y las llevamos adelante desde el gobierno de la Provincia. *(Aplausos)* Todavía, lamentablemente, los salteños estamos pagando muchas de esas obras que solo son carteles, seiscientos cuarenta millones de dólares en muchas obras que nunca se hicieron.

En cuanto a las plantas depuradoras de la zona Sur en Capital y de Cafayate, la de Capital tiene un avance aproximado del 70% de obra. Se estima la finalización los primeros meses del 2027. Y la de Cafayate, una obra que estaba paralizada hasta que la visibilizamos, aproximadamente en diciembre. Ambas, condicionadas al envío de los fondos nacionales comprometidos.

Obras de infraestructura vial y urbana; inversión en infraestructura educativa y sanitaria; obras de iluminación, de agua y saneamiento; obras destinadas a infraestructura deportiva, cultural y turística.

En cuanto a las obras financiadas por Nación y que la Provincia ha compartido para su progreso, en el Norte estamos haciendo la Ciudad Judicial de Orán, continúan las obras financiadas por Nación, pero con una contraparte del Gobierno Provincial en un esfuerzo para dinamizar los trabajos y avances en su ejecución. Cuando los fondos de Nación no llegan, la Provincia saca de donde no tiene para no paralizar las obras hasta que lleguen desde allá muy lejos los fondos nacionales.

En General Güemes inauguramos en agosto del año pasado la nueva Terminal. Se acuerdan, en Güemes la terminal tan prometida, tan querida, tan

mal hecha, tan mal ejecutada. En sus inicios, la obra contó con pequeña cantidad de fondos nacionales, no de este gobierno, sino del gobierno anterior, pero luego nos hicimos cargo, financiando nosotros, los salteños, la mayor parte de los trabajos, hoy es una realidad palpable que pueden verla todos los güemenses y todos los salteños. *(Aplausos)*

Señores Legisladores, en otro orden, es fundamental entender el escenario en el que nos tocó gestionar la Salud en el 2025. El contexto nacional nos golpeó a todos. Durante este año, aproximadamente el 60% de la población salteña se atendió en el sistema público. Aquí se incluye a miles de salteños a los que su obra social ya no cubría el tratamiento, o que tuvieron que dejarla porque se volvió impagable.

La Provincia no miró hacia otro lado. Más allá de las importantes limitaciones presupuestarias que tenemos, siempre consideramos la salud como una de nuestras prioridades y ponemos todo nuestro esfuerzo en atender una problemática que día a día va creciendo.

En infraestructura de salud, finalizamos la primera etapa de ampliación del Hospital San Bernardo y está en ejecución el bloque de especialidades críticas. Los salteños pueden ver la obra, pueden ver los obreros trabajando, no es un cartel de obra, es una realidad.

Se culminó el nuevo hospital de El Potrero y se entregaron las etapas avanzadas de los hospitales de Rosario de la Frontera y Metán; en este último se duplicó la capacidad de camas de terapia intensiva y se dotó de modernos espacios a los sectores de Neonatología y Pediatría.

Para el 2026, se prevé la inauguración de la nueva guardia y servicios de nuestro querido Hospital Señor del Milagro y la finalización del bloque de esterilización del San Bernardo. También, vamos a construir nuevos hospitales en Las Lajitas y en Chicoana, junto con nuevos centros de salud en El Bordo y Vaqueros.

Entre otras acciones que fortalecen las prestaciones de salud, se realizó la digitalización integral de los servicios de radiología; la puesta en marcha de la resonancia magnética nuclear en el Hospital de Orán y un servicio de hemodiálisis en el Hospital de Joaquín V. González. Recuperamos la operatividad del Hospital de Rosario de Lerma, con la remodelación del servicio de Cirugía, que permanecía cerrado desde el año 2010.

Logramos grandes avances en la administración de insumos y medicamentos, cubriendo incluso los de alto costo, cuya provisión sigue discontinuada desde Nación. El Centro Provincial de Rehabilitación Física, por su parte, incorporó tecnología de impresión 3D para la fabricación de prótesis.

Señores Legisladores, durante el 2025, no se han registrado fallecimientos por desnutrición *(aplausos)* como causa básica ni en menores de un año ni en la franja etaria de 1 a 4 años. Recuerdo mi primer mensaje ante ustedes, hace siete, seis años atrás, cuando con mucho dolor teníamos que comunicar el día a día la cantidad de angelitos que morían por falta de política, por falta de agua, deshidratados y por falta de comida. Debe ser un orgullo, no para mí, para todos los salteños, que hoy podamos tener estas cifras y estas estadísticas.

Tenemos un descenso sostenido en los indicadores de mortalidad infantil a nivel provincial, con una disminución del 6,6% en comparación con 2024. Asimismo, la red de Centros de Recuperación Nutricional ha logrado la recuperación de más del 94% de los pacientes que requirieron internación.

No fue un error, fue un acierto la creación del Centro de Rehabilitación en el lugar donde los niños estaban deshidratados y estaban con bajo peso. *(Aplausos)*

Gracias al gran equipo de trabajo de todos los Ministerios, que ponen el corazón día a día para conservar cada uno de estos números. *(Aplausos)*

Gracias de corazón a todos los que confiaron, este Gobernador había dado su palabra de que iba a trabajar fuertemente para lograr este objetivo y gracias a Dios por acompañarnos y poder lograrlo. *(Aplausos)*

Seguimos cumpliendo con la ley y cobrando la atención de extranjeros que no viven en nuestra Provincia en los hospitales públicos. Como sabrán, terminamos con esos tours, que no eran turísticos, sino de salud, que ocupaban las camas de los salteños, que ocupaban las cirugías programadas, que estaban acostumbrados a venir a nuestra querida Provincia y hacerse atender gratuitamente. Hoy, a aquellos que vienen de afuera y no viven en nuestra Provincia y no tributan en nuestro País, les cobramos, como nos cobran y nos atienden a cada uno de los salteños en todos los países del mundo. “Primero pagá, después te atendemos”, y se ha muerto gente en países cercanos en las puertas de los hospitales. Al contrario, nosotros “te atendemos y después te cobramos”. Eso es humanidad. Pero no hubo reciprocidad. *(Aplausos)*

Estos fondos vuelven en elementos necesarios para la atención de los salteños. Durante el periodo 2025 se concretó la compra de veintisiete nuevas ambulancias con este ahorro.

En otro orden, quiero destacar que logramos la implementación de la Historia Clínica Electrónica en el 100% de los hospitales y el 70% de los centros de salud. Esto permite que cualquier salteño que haya sido atendido en nuestros hospitales, clínicas, centros de salud, tenga su historia clínica disponible en cualquier lugar de Salta, para que, si está lejos de su hogar, los profesionales que lo atiendan tengan acceso a sus antecedentes clínicos y puedan obrar de manera rápida y efectiva frente a una situación de salud.

Por primera vez en la historia tenemos centros de diálisis y oncología en Orán, en Tartagal, en Joaquín V. González, en el Hospital Oñativia y en Cafayate, y próximamente también en General Güemes. *(Aplausos)* Esto se llama federalizar la salud. Lamentablemente, solo aquellos que padecen esta enfermedad o las familias que los acompañan, saben del trastorno que es trasladarse hasta Capital para que le hagan los estudios, para que le hagan diálisis, para que le hagan quimioterapia. De esta manera, estamos protegiendo, acompañando y ayudando a aquellos que con angustia sufren día a día esta patología y estas enfermedades, y a sus familias, cerca de su casa, con especialistas comprometidos y como corresponde, porque de una vez por todas tenemos que entender que Salta no es Capital solamente, sino toda la Provincia en su conjunto. *(Aplausos)*

Lanzamos el Hospital Público Digital, SAFESA, que transformará la atención sanitaria mediante el uso de tecnología de vanguardia, permitiendo que

los pacientes del interior accedan a especialistas sin necesidad de viajar largas distancias. Queremos cubrir la Provincia con este servicio y encomendar al Ministro de Salud que en un período de seis meses esté asegurando el acceso a la salud de calidad a toda la Provincia.

Por otra parte, en cuanto al IPS, en el marco de las dificultades que enfrentan todas las obras sociales en el País y sobre todo las obras sociales provinciales, y esto se los digo porque converso con los gobernadores de los déficit grandes que han provocado en cada una de las obras sociales de todo el País, el año pasado intervenimos para que pueda potenciar su tarea de atender los requerimientos de sus casi trescientos mil afiliados.

Se implementaron acciones para regular el gasto, fortalecer controles y auditorías y mejorar el vínculo con los prestadores.

Además de auditar los procesos, se pusieron en marcha acciones en bienestar de sus afiliados, como la creación de la Credencial Digital y un vademécum que permitió ordenar la cobertura de medicamentos y usar mejor los recursos.

Se adecuaron convenios prestacionales para mejorar la calidad de atención y se llevó la cobertura en discapacidad al 100%. Asimismo, se ajustaron procedimientos para que el afiliado pueda internarse en instituciones privadas sin pagar depósitos ni costos adicionales.

El IPS brinda un servicio de gran cobertura. En otras jurisdicciones y en el sistema privado, una cobertura comparable suele venir acompañada de cuotas elevadas e inclusive con menor cobertura de servicios. Repito, en otras jurisdicciones y en el sistema privado, una cobertura comparable suele venir acompañada de cuotas elevadas e inclusive con menor cobertura de servicios. Para darles un dato, una familia -y lamentablemente esto sucede- paga treinta y cinco mil pesos para que pueda ser atendida toda su familia, con cobertura. Díganme qué obra social privada le cobra a un grupo familiar treinta y cinco mil pesos para ser atendidos y para recibir todos los servicios. Estas cosas son las que hay que cambiar, y no se enojen, porque si no las cambiamos va a colapsar definitivamente nuestro querido IPS, que fue, es y será siempre la obra social de los salteños. *(Aplausos)*

Durante este año se seguirá optimizando la auditoría y los avances logrados para que el servicio que se brinda a los afiliados sea cada vez mejor y más completo.

Nos ha pasado a todos los que estamos aquí, cuando nos hablan y nos dicen “me cubre solo el 80% ¿pueden hacer algo para que me cubra el 100%?” Y no nos mintamos, nos digamos la verdad, nos ha pasado que muchos nos llaman a cada uno de nosotros para pedirnos esa inyección para adelgazar y si puede ser gratis, mejor. Digamos las cosas como son, no seamos hipócritas. Nos ha pasado que mucha gente pudiéndose operar acá busca la derivación para ser operada en Buenos Aires, cuando tenemos los profesionales y podemos hacerlo aquí. Todos y cada uno de nosotros tiene también la responsabilidad de saber decir que no y decir que la obra social necesita del acompañamiento de todos los salteños, porque compromiso tenemos todos, pero el compromiso con la salud es ineludible.

Señores Legisladores, la seguridad de los salteños es una de mis mayores prioridades. Durante 2025 se implementaron acciones estratégicas orientadas a optimizar el servicio policial en la vía pública, mejorar la calidad investigativa para desarticular organizaciones criminales y cooperar con Nación en la lucha contra el narcotráfico.

En cuanto a la lucha contra las organizaciones delictivas se optimizó la Unidad de Análisis Criminal, con sistemas de bases de datos vinculados al Ministerio Público Fiscal y bajo su supervisión técnica, lo que permitió mejorar la calidad investigativa. Se desarticulaban ciento veinte bandas delictivas y se detuvo a más de mil quinientas personas vinculadas a delitos.

Realizamos una refuncionalización del Servicio de Emergencias 911. Con la activación del GPS para las patrullas en tiempo real, tenemos un sistema informático para planificar y auditar el servicio en función de la demanda.

En el año 2025 se incrementó el recurso humano de Seguridad y se compraron ciento sesenta y dos unidades de diverso tipo para el servicio. En mi gestión se renovó el 52% del parque automotor, incorporando cuatrocientas nuevas unidades.

Redoblamos la tarea contra el microtráfico. Se crearon bases de la Dirección de Drogas Peligrosas en Orán y Apolinario Saravia.

Con la ejecución de nuestros procedimientos, se secuestraron más de mil doscientos kilos de droga, equivalentes a más de nueve millones de dosis, que no llegaron, gracias a Dios, a distribuirse en los barrios. En 2025 se logró la mayor incautación de sustancias y de detenciones de los últimos cinco años y se detuvo a quinientos cincuenta y dos microtraficantes.

Hemos notado una excelente recepción por parte de los salteños de los Operativos de Protección Ciudadana, que se realizan permanentemente en diversos barrios con acciones de prevención del delito; escuchando y en contacto directo con las inquietudes y problemáticas vecinales. Es un esquema de trabajo que sostuvo ciento sesenta y cuatro operativos diarios en los catorce distritos de la Provincia, y que multiplicaremos este año.

Es importante señalar que en el promedio provincial se registra una disminución del 19% de robos y hurtos, del 7% contra la integridad sexual y 31% en homicidios. Es un avance importante, pero ninguna mejora nos puede dejar satisfechos.

Señores Legisladores, habiendo pasado un año más, quiero destacar nuevamente la articulación y agradecer al Gobierno Nacional en la lucha contra el narcotráfico, a través de la ejecución del Plan Güemes y el Operativo Roca, con presencia de distintas Fuerzas Federales en la frontera. Por primera vez en la historia se instaló en Salta una base de Prefectura Naval.

Nuestra lucha debe ser constante y voy a seguir insistiendo ante el Estado Nacional para fortalecer esos planes y que se avance de una vez por todas en la radarización de nuestra extensa frontera, y de una vez por todas con la sanción de una necesaria Ley de Derribo. Vamos a seguir peleando por eso e invito nuevamente, con humildad, a los legisladores nacionales de la oposición que acompañen en esta lucha contra el narcotráfico y acompañen estos pedidos, no de este Gobernador sino de todos los salteños.

Quiero destacar también, que la Policía de Salta junto a las Fuerzas Federales desarticularon tres organizaciones de narcotráfico con vinculaciones internacionales. El trabajo conjunto siempre rinde frutos. Por eso se creó el Grupo Especial Antinarcotráfico de Salta con miembros de ambas fuerzas.

En cuanto al Servicio Penitenciario, avanzamos con obras para ampliar capacidad y mejorar condiciones de alojamiento, pretendemos realizar este año la convocatoria a una iniciativa privada para la ampliación de la Alcaidía en Capital. Por otra parte, ya se adjudicó el sistema modular en la Unidad Carcelaria de Tartagal, y se trabaja en proyectos modulares para Metán y Orán. La obra en Tartagal tendrá capacidad para ciento veinticuatro internos e iniciará esta semana. El pliego para licitar la obra de Orán ya fue publicado y la obra tendrá una capacidad para ciento ochenta y ocho internos.

También seguiremos poniendo mucho énfasis en la seguridad vial. Como resultado de una tarea intensa, hubo una disminución del 7% en víctimas fatales por siniestros viales con relación al 2024. Fue el período con menor cantidad de víctimas fatales de los últimos diez años.

Señores Legisladores, en Educación, como en cada año, seguiremos invirtiendo un porcentaje muy importante del Presupuesto Provincial.

Uno de los ejes de nuestras políticas educativas, que en esta oportunidad quiero destacar, es la alfabetización temprana, destinando a que no haya niños que no logren aprender a leer y escribir en tiempo y forma.

Salta fue pionera junto a otras provincias en impulsar acciones frente a esta necesidad. Así, el Programa de Fortalecimiento de la Alfabetización logró avances significativos en leer de manera fluida.

En ese marco, hemos trabajado en la formación específica para los docentes que enseñan en contextos interculturales, entregando más de dos mil quinientos libros a escuelas de esa modalidad educativa, abordando por primera vez la alfabetización en primarios rurales con estrategias situadas que muestran los primeros logros que nos animan a continuar.

Logramos importantes avances en educación financiera trabajando codo a codo con el sector privado, en trayectos formativos y con la incorporación de esta temática de manera estratégica en los núcleos formativos. Continuaremos también incorporando contenidos de educación emocional, que ahora la Nación ha fijado también como prioridad. Salta ya tiene un camino importante recorrido en estos contenidos valiosos para la vida de nuestros jóvenes.

En el Nivel Secundario, siempre pusimos a la Educación Técnico Profesional como un eje central. Estamos orgullosos de contar con quince mil egresados en el 2025 alineados al empleo, con ciento cincuenta convenios empresariales y prácticas profesionalizantes ampliadas. Gestionaremos más y mejor para poder garantizar estos avances pese a la eliminación de los Fondos Nacionales en 2026.

Para hacer de nuestras escuelas un lugar de convivencia y aprendizaje, sin lugar para la violencia escolar y el bullying, y atentos para cuidar a nuestros alumnos, creamos la Unidad Provincial de Apoyo a la comunidad educativa.

En este año vamos a ampliar y profundizar este trabajo a partir de la implementación del Programa de Prevención Integral de la violencia en las escuelas.

En Educación Superior no Universitaria, a nuestras ofertas en diferentes tecnicaturas, sumamos y seguimos expandiendo la tarea y el orgullo de nuestra querida Universidad Provincial, UPATECO.

La Universidad Provincial de la Administración, Tecnología y Oficios celebró con orgullo el egreso de cuatrocientos setenta nuevos profesionales. Cuenta con treinta y tres carreras en modalidad virtual y presencial en las diez sedes en toda la Provincia.

En ciencia y tecnología, seguimos adelante con los programas extracurriculares de robótica, programación y tecnología aplicada. Lo hacemos en distintas Unidades Educativas de la Provincia y en el HUB tecnológico de Vaqueros. Aprovecho para felicitar a los distintos alumnos que, durante el 2025, participaron de las competencias nacionales e internacionales en materia de robótica y nuevas tecnologías con la obtención récord de premios y menciones destacadas.

Intervinimos con obras de diverso tipo en más de mil edificios escolares, en un trabajo conjunto con municipios y la comunidad educativa.

Continuamos con la construcción de cuatro nuevas escuelas en Cerrillos, Tartagal, Salvador Mazza y General Güemes, a terminarse durante este año.

En el área de la Cultura, mantuvimos e incrementamos los fondos concursables, como el Fondo Ciudadano de Desarrollo Cultural, distribuido entre ciento ocho proyectos de treinta y siete municipios.

En el 2025 nuestros catorce museos y dos centros culturales, que constituyen el complejo de museos más grande, moderno y reconocido del Norte Argentino, recibieron casi medio millón de visitas.

El Instituto de Música y Danza, durante 2025, realizó ochenta y ocho conciertos y funciones de ballet. En paralelo, la Escuela Oficial de Ballet y la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Salta consolidaron su labor formativa con casi seiscientos alumnos.

En este contexto, la Orquesta Sinfónica, orgullo de Salta, celebra este año sus 25 años de trayectoria, con más de setecientos conciertos realizados en distintos escenarios de la Provincia y en un recorrido que ha contribuido a fortalecer y ampliar la vida cultural de miles de personas. Vamos a celebrarlo llevando su arte a todo el territorio salteño.

Señores Legisladores, en relación con la producción en nuestra Provincia, quiero mencionar algunos puntos relevantes.

En el eje minero, Salta se ha consolidado como la plaza más atractiva de la región. En el último año hemos aprobado inversiones que superan los cinco mil millones de dólares. Para los próximos años se prevé entre boratos, litio, cobre, plata y oro, doce mil millones de dólares. Ya hay tres proyectos que se encuentran en producción y dos que iniciaron su etapa de construcción. Salta se ha convertido como la provincia con mayor número de minas de litio habilitadas. Y esto no es un dato menor, también tiene que ver con haberle dado a la minería

el lugar de política de Estado y haber trabajado arduamente. Vaya mis felicitaciones a todos aquellos que hicieron posible que estos proyectos sean una realidad.

Para favorecer las vinculaciones entre la oferta de trabajo de este sector y la demanda de empleo, la Provincia puso en marcha la plataforma "Trabajo Minería Salta". Hay cincuenta y siete empresas activas y se verificaron más de mil quinientas contrataciones laborales a partir de esta herramienta.

Otro aspecto a destacar es que en 2025 se concretó la actualización y acreditación nacional del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Esto implica la ampliación de nuestra frontera agropecuaria y ganadera. Es un modelo donde la mayor producción y la conservación y cuidado del medioambiente son aliados, en donde producimos conservando y conservamos produciendo.

Quiero dejar perfectamente aclarado un punto que también para Salta y para este gobierno es innegociable, y lo he hablado con cada una de las empresas mineras que invierten en nuestra querida Provincia, le damos seguridad jurídica, le damos reglas de juego claras, le damos previsibilidad, le damos un marco normativo para que puedan seguir trabajando, pero no vamos a negociar que no se tome trabajo salteño altamente capacitado (*aplausos*) y mucho menos que algunos vivos hagan UTE con empresas de esta Provincia, con empresas que tienen que ver con el exterior del País. ¡Vamos a defender el trabajo salteño y vamos a defender a los proveedores salteños! Porque es nuestro compromiso y es la forma de generar trabajo genuino y de que nuestra economía de una vez por todas avance y crezca como nos merecemos.

En este sentido quiero también destacar la puesta en marcha del Parque de Rosario de la Frontera, en el que ya se instalaron las primeras empresas y las nuevas obras a realizarse en el Parque Industrial de Güemes, con financiación del Banco Mundial, además del inicio del desarrollo del Área Industrial Minera de Olacapato, con once millones de dólares.

Señores Legisladores, en relación al turismo, como motor productivo y en un contexto nacional de fuerte crecimiento del turismo emisivo y menor ingreso de visitantes internacionales, la Provincia reafirmó y reafirmará siempre una política turística activa.

Salta vivió un año histórico en materia de conectividad aérea, consolidándose de manera definitiva como HUB del Norte Argentino y uno de los destinos con mayor movimiento de pasajeros del país.

La recuperación del vuelo internacional Salta-Panamá, junto con las conexiones directas con Florianópolis, Lima y Asunción, posicionaron a la Provincia como un centro estratégico de integración regional.

Estamos trabajando para potenciar el destino de Salta a través de esas conexiones y las seis a destinos nacionales. Mantenemos gestiones orientadas a futuras posibilidades de conexión aérea entre Europa y nuestra querida Provincia.

En ese contexto, fue importante la continuidad de las obras de ampliación y modernización del Aeropuerto Internacional Martín Miguel de Güemes, una obra fundamental que gestionamos, que peleamos y logramos en su oportunidad y que duplicará su capacidad operativa. Los que pasan por el aeropuerto ven

que las obras se están haciendo, que los obreros están trabajando y que no solo es un cartel de obra. Sigamos trabajando así para que la gente recupere la confianza en cada uno de los gobernantes. *(Aplausos)*

Por otro lado, la Provincia buscó también fortalecer el sector turístico mediante una disminución de la presión fiscal y el acceso al financiamiento. Al mismo tiempo, la llegada de grandes eventos deportivos de envergadura dinamizó la economía de servicios con miles de visitantes.

Señores Legisladores, quiero ahora mencionar algunas acciones relacionadas a políticas sociales.

Seguimos destinando recursos para programas alimentarios destinados a sectores de bajos ingresos económicos y vulnerabilidad social mediante el Programa Focalizados, para familias de pueblos originarios, el acompañamiento a más de seiscientos merenderos en toda la Provincia y el Plan Provincial de Nutrición y Educación Alimentaria, gestionado por el Ministerio de Educación, que cubre ochocientos ochenta unidades educativas y miles de alumnos. Todos estos programas continuarán durante este año.

Durante el 2025 garantizamos la atención integral para niños en ochenta y seis Centros de Primera Infancia en toda Salta. Por otro lado, la Provincia asumió las obras para concluir dieciocho Centros de Desarrollo Infantil, que habían quedado también paralizados por la falta de financiamiento, algunos de ellos ya están en pleno funcionamiento.

Además de nuestros niños más necesitados, hacemos todos los esfuerzos posibles para acompañar a nuestros queridos abuelos. Realizamos importantes obras de infraestructura en el Hogar Las Moras de Chicoana y el Hogar de Orán, y se encuentran muy avanzados el proyecto de remodelación del Hogar de Tartagal y las mejoras del Hogar Santa Ana. A todo esto, se sumó la inversión en el Complejo San José, en el Barrio Pereyra Rosas.

Nuestra Universidad de la Tercera Edad reeditó otro año exitoso con más de seis mil alumnos en modalidad presencial y virtual, y pusimos en marcha la UNATE Federal, ampliando la oferta académica presencial con sedes en La Caldera, Aguaray, El Carril y Rosario de Lerma, y están proyectadas otras sedes en el interior. También creamos el Coro Provincial de Personas Mayores, al que me voy a incorporar en poco tiempo, que es el más grande del país, con ciento veinte miembros. *(Aplausos)*

Seguimos apoyando una gran cantidad de Centros de Jubilados, Clubes de Abuelos y otras instituciones que hacen una tarea enorme. Vaya mi reconocimiento para todos ellos.

Otro aspecto vinculado a políticas sociales tiene que ver con la promoción del deporte.

A través del Plan Meta, más de cincuenta clubes de Salta pudieron presentar proyectos de mejora en sus instalaciones y recibieron acompañamiento concreto para obras edilicias, la mayoría ya en ejecución. A esto se suman intervenciones en distintos complejos municipales, consolidando una política verdaderamente federal.

Señores Legisladores, en cuanto a algunos aspectos de la gestión de la Administración Pública, con la nueva Ley de Ministerios redujimos el número de

Secretarías de cuarenta y siete a veintinueve, a fin de ser más eficientes en la ejecución de las políticas públicas.

Por otro lado, firmé un Decreto de Necesidad y Urgencia que establece la obligatoriedad de exámenes toxicológicos para los funcionarios de todos los poderes del Estado y organismos de control. Es una medida que considero necesaria y está ahora a consideración de ustedes. De hecho, luego se reglamentará y estarán todos los Poderes involucrados para hacer la reglamentación seria como corresponde.

Pusimos énfasis en la consolidación de un Estado moderno, ágil y federal. Tenemos conectados más de dos mil setecientos edificios públicos en todo el territorio. Con Internet satelital conectamos doscientos cuarenta y tres nuevos edificios durante 2025 y los primeros meses de 2026. Del mismo modo continuamos brindando internet libre en ciento noventa y cuatro plazas en todos los municipios.

Hemos cumplido con nuestra meta de implementar sistemas como la Identidad Digital, que le da la posibilidad a los salteños de hacer trámites sin tener que sacar turnos, sin pisar una oficina del Estado ni imprimir ningún papel.

Ya estamos utilizando Inteligencia Artificial -aprendimos, nos ayornamos, nos adaptamos a los tiempos- en servicios como VICENTE, el asistente que utiliza IA Generativa para mejorar la atención y la prestación de los servicios y vamos a expandir el uso de la Inteligencia Artificial en distintas áreas.

En cuanto a diversos servicios que presta el Estado, déjenme referirme brevemente al del transporte público.

Salta tiene en promedio una de las tarifas más bajas del País y aplica una tarifa plana y general, abonando un solo boleto en el servicio de transbordos. Con gran esfuerzo, mantenemos las gratuidades para todos los niveles educativos, personas con discapacidad, jubilados y descuentos para pensionados.

Hemos incorporado en 2025, noventa y seis coches 0 km y vamos a continuar renovando la flota y sumando unidades piso bajo. Además, continuaremos incorporando nuevos recorridos e implementaremos en todas las unidades el pago con tarjetas de débito, crédito, saldo de SAETA.

Es importante destacar, y decirlo, que la Provincia no tiene subsidio al transporte, las provincias nos quedamos desde el primer día de esta segunda gestión sin el subsidio al transporte, no así el AMBA, Capital Federal y parte de Buenos Aires. Esas son cosas que tienen que cambiar, eso no es federalismo, eso es injusticia.

No puedo concluir este mensaje sin considerar diversas medidas tomadas durante el 2025, relacionadas con el Servicio de Justicia. Al respecto, remarco la promulgación del nuevo Código Procesal Penal de Salta. Fue producto de un trabajo articulado entre la Legislatura, el Poder Judicial, el Ministerio Público y el Poder Ejecutivo.

Por otro lado, este año participaremos de un hecho histórico, se celebrará el primer Juicio por Jurados en la Provincia, en cumplimiento de un mandato constitucional y estamos muy orgullosos de haberlo impulsado.

En 2026 avanzaremos en la reforma y actualización del Código Procesal Civil, incorporando mejores prácticas de gestión judicial, mayor oralidad donde corresponda y herramientas tecnológicas que reduzcan trámites y favorezcan la despapelización y la trazabilidad de los procesos.

Señores Legisladores, respondo con firmeza a las obligaciones que impone el ser Gobernador de los salteños. Muchas veces, con decisiones difíciles. Lo hago con hechos concretos, no con palabras que se las lleva el viento.

Hasta cuando sueño -y todos saben que duermo poco- siempre me acompañan los pensamientos sobre qué hacer para que cada salteño, especialmente los que menos tienen, puedan vivir mejor y puedan salir adelante. En cómo generar las condiciones para que haya trabajo digno y más oportunidades para nuestros jóvenes.

Necesitamos una Argentina Federal. No alcanza el esfuerzo que pongamos las provincias.

Somos hijos de Güemes y de sus gauchos. De esa voluntad indomable. De esa fuerza y de ese amor a nuestra tierra. No lo olvidemos, porque tenemos el deber de honrar ese legado. Los tiempos habrán cambiado, pero los principios que hacen a nuestras tradiciones y convicciones más profundas permanecen en lo más profundo de nuestros corazones.

Señores Legisladores, a ustedes, a los legisladores nacionales de todos los signos partidarios, a todas las fuerzas políticas, a los referentes de la Sociedad Civil, les pido su valioso aporte para trabajar por Salta, siempre pensando primero en los intereses de nuestros queridos comprovincianos.

Sin diálogo verdadero y sincero, sin críticas constructivas, alejadas de las falsedades, sin búsqueda de consensos para construir políticas de mediano y largo plazo, nada es duradero y las soluciones que se pueden lograr serán, como siempre, parches.

No dejemos que las mezquindades y la soberbia, que es una enfermedad que destruye a las sociedades y las personas, nos gane. Trabajemos por una Salta y los salteños. Trabajemos por un País mejor.

Aristóteles decía que “la virtud es encontrar el justo medio”. Y hace cuánto lo decía Aristóteles, y todavía nosotros no podemos encontrarlo. El justo medio tiene que ver con acabar con la Argentina del odio, con la Argentina de que el que opina distinto es enemigo, con la Argentina de retóricas fundamentalistas, de posturas intransigentes, de extremos irreconciliables, de la Argentina de los discursos del odio, de la Argentina que separa, que duele. Nada se construye desde el odio.

Nosotros, hace mucho tiempo, decidimos formar un Frente provincial, donde no le cerramos la puerta a nadie, donde le abrimos los corazones a todos los salteños de bien que quieran sacar adelante a nuestra querida Provincia, y los invitamos a que lo sigan haciendo.

En nuestro Frente no distinguimos si son radicales, si son peronistas, si son libertarios o libertarios arrepentidos, si son macristas, si son renovadores, si son independientes, porque pueden discutir libremente sus ideas, porque

pueden argumentar libremente sus ideas, porque ponerse de acuerdo no es imposible. Es la base de la democracia, el diálogo y el consenso.

Vuelvo a invitar a todos aquellos que quieran formar parte de este Frente provincial, que lo único que no negocia son los intereses de los salteños. Pueden venir y los vamos a recibir con los brazos abiertos. *(Aplausos)*

He demostrado lo que vengo diciendo siempre “uno no es lo que dice, sino lo que hace”. He soportado estoicamente insultos, difamaciones, mentiras. Sin embargo, siempre estuve y estoy dispuesto al diálogo. Me he sentado en la mesa junto a otros gobernadores, que con orgullo podemos decirle al Gobierno Nacional y a todo el pueblo argentino que nunca le negamos la posibilidad de llevar adelante su plan de gobierno. Les dimos las herramientas necesarias para que puedan hacerlo.

Seguiremos acompañando en lo que entendamos tenemos que acompañar, pero seguiremos manteniendo firme nuestras convicciones de que para un salteño no hay nada mejor que otro salteño. Seguiremos trabajando por ellos, seguiremos peleando por las obras, que no son antojadizas y mucho menos caprichosas; que van a mejorar la matriz productiva y van a mejorar la calidad de vida de todos los salteños.

Hemos demostrado en todos estos años, mientras aquí nos “cascoteaban el rancho”, que nosotros allá acompañábamos cosas que aquí ellos no nos acompañaban. Allá sí se pueden pedir créditos; acá no se puede pedir créditos. Allá se presentan por decreto los Ministros de la Corte y nadie dice nada. Acá hacemos todo como la Constitución nos dice y nos indica, y acá nos cuestionan y nos dicen de todo.

¡No seamos hipócritas! ¡Seamos leales con lo que decimos, mantengamos la palabra! ¡Miremos a la gente a los ojos y digamos las cosas como son, aquí y en Buenos Aires, porque en Buenos Aires no se puede votar una cosa y acá decir otra! *(Aplausos)* ¡Porque en Buenos Aires no se puede defender algo y acá criticar lo mismo que se está haciendo allá!

¡Eso no lo hago yo! ¡Eso no lo hace una persona de bien! Las elecciones se ganan poniendo la cara de frente, mirando a los ojos a los salteños y diciéndoles la verdad, de qué van a hacer, no con frases hechas, qué van a hacer por Salta.

Y los invito nuevamente, con humildad, pero ya también con la séptima invitación da un poquito de ganas de decirles “muchachos, defiendan Salta, vengan, peleen por los salteños, dejen las luces de Buenos Aires, dejen los canales de Buenos Aires, de andar paseándose por todos lados hablando y buscando qué decir para generar polémica”.

Yo no he generado polémica, tengo conversación directa, siempre que quiero, con el Presidente, y le he planteado. Para terminar y para que no digan que estoy enojado, señor Presidente, es injusto que un gobernador vaya frente a la plaza, vaya frente a la Casa Rosada con un poncho, pelear por las obras que nos corresponden y nos prometieron y me muera de frío con los gauchos y usted cante en el Movistar Arena. Eso no es justo, Presidente. Lo justo es que cantemos los dos en el Movistar Arena y mostremos federalismo real. Se lo dije al Presidente y lo vamos a hacer porque yo no tengo problemas en aparecer al

lado de nadie. Yo no tengo problemas en acompañar a nadie porque tengo la conciencia tranquila, que lo que hago, lo hago pensando en los salteños.

Quiero que me recuerden el día que termine mi mandato, quizás ahora las generaciones no lo reconozcan, pero quizás las generaciones venideras sí, que fui un hombre que peleó por Salta, que fui un Gobernador que logró obras emblemáticas, históricas que prometieron todos y nunca se cumplieron, que fui un Gobernador que no necesitó estar con secretarios, custodias y todo para sentarse a tomar un café en cualquier pueblo y en cualquier confitería junto a la gente, que fui un Gobernador cercano a la gente, cercano al pueblo. Espero que así me recuerden, peleando por todos y cada uno de los salteños.

Agradezco a mi familia que me apoya y que sabe que tengo un deber que cumplir. Todos los días, “todos los días”, me encomiendo a Dios y le pido que me ayude a tomar las mejores decisiones para el bienestar de los salteños.

Que el Señor y la Virgen del Milagro bendiga a cada uno de ustedes y a todos los salteños.

Gracias de corazón por el acompañamiento. Gracias a todos y cada uno de los salteños. *(Aplausos)*

Gobernar no es fácil, y en tiempos difíciles, y miren que me han tocado todos los tiempos difíciles, pandemia en salud, pandemia económica ahora.

Dejo inaugurado, de esta manera, un nuevo Periodo de Sesiones Ordinarias de esta Legislatura.

Gracias, salteños, de corazón. ¡Viva Salta carajo! *(Aplausos)*

## 5

### INAUGURACIÓN DEL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

**Sr. Presidente** (Marocco).- Conforme con lo prescripto por el artículo 111 de la Constitución Provincial, declaro inaugurado el Centésimo Vigésimo Octavo Período Ordinario de Sesiones de ambas Cámaras Legislativas.

## 6

### ARRÍO DE BANDERAS

**Sr. Presidente** (Marocco).- Habiéndose dado cumplimiento al cometido de esta Asamblea, invito al señor Gobernador de la Provincia, Doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, a arriar la Bandera Nacional y al señor Presidente de la Cámara de Diputados, Don Esteban Amat Lacroix, la Bandera Provincial; tras lo cual queda levantada la misma.

- Puestos de pie los presentes, el señor Gobernador de la Provincia, Doctor Gustavo Sáenz, y el señor Presidente de la Cámara de Diputados, Don Esteban Amat Lacroix, proceden a arriar las Banderas Nacional y Provincial, respectivamente.

- Es la hora 11 y 10.

*Sector Taquígrafos  
Cámara de Senadores*

-----